

2

# INFORME

## DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SEP. 2019 – AGO. 2020

**M****G** **MARCO**  
**GONZÁLEZ**  
Diputado Federal  
LXIV Legislatura / **morena**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV | LEGISLATURA



## MENSAJE DE BIENVENIDA

Estimadas amigas y amigos, como diputado federal, integrante del grupo parlamentario de MORENA, presento ante ustedes mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, tal como lo establece el Artículo 8, Fracción XVI, de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados. Estoy consciente de que la rendición de cuentas es una obligación que la ley señala, pero también es un compromiso ético y moral hacer saber a la ciudadanía las actividades y labores que he realizado. En este documento vengo a rendir cuentas de las acciones ejecutadas durante el Segundo Año de esta LXIV legislatura, tanto a título personal como en compañía de mis compañeras y compañeros diputados de MORENA y del presidente de la república, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Con la firmeza de trabajar para lograr la cuarta transformación del país he legislado siempre en beneficio de las y los mexicanos, la voz del pueblo se ha hecho sonar en el recinto legislativo. En cada decisión tomada, junto con mis compañeros de bancada, hemos escuchado a organismos de la sociedad civil, académicos y a la ciudadanía, guiándonos bajo el principio señalado por nuestro presidente de la república "con el pueblo todo, sin el pueblo nada."

El segundo año de esta legislatura ha sido testigo de grandes retos y problemáticas, especialmente en materia de salud y economía. A raíz de la pandemia producida por el SARS-COV2 que ocasiona el COVID-19, miles de mexicanos han perdido la vida y/o han estado en hospitalización. La situación económica es compleja tanto en el país como a nivel internacional, se han perdido millones de empleos y nos enfrentamos a un lento crecimiento económico; pero a pesar de ello, tengan la certeza que desde el poder legislativo, las y los diputados federales de MORENA, seguiremos trabajando para lograr la pronta recuperación económica y fortalecer el sistema de salud.

Quiero reconocer a todas y todos los mexicanos que han sumado esfuerzos por enfrentar esta pandemia, en primer lugar, al personal de salud, que son los héroes que arriesgan su vida día a día, a quienes salen a trabajar para lograr la reactivación económica del país, y a quienes utilizan el cubre bocas para evitar más contagios, tengan la confianza de que ¡JUNTOS SALDREMOS ADELANTE!

## TRABAJOS REALIZADOS EN COJUNTO COMO GRUPO PARLAMENTARIO

Somos conscientes de la necesidad de una transformación Nacional, que se ejecute de manera pacífica y democrática., teniendo muy presentes los compromisos hechos con los mexicanos: “No robar, no mentir y no traicionar al pueblo de México”.

Por ello, el trabajo que hemos desempeñado ha sido fundamental para combatir la corrupción, el abuso de poder, el enriquecimiento ilícito, con el objetivo de tener un país más seguro para todas y todos los mexicanos.

Nuestro propósito ha sido muy claro: el combate a la corrupción e impunidad que tanto daño han hecho a México y lastimado sobre manera a la población de nuestro país.

Nuestro trabajo legislativo tiene como eje principal atender las necesidades de aquellos que menos recursos tienen: “los sectores más vulnerables”. Citando a nuestro presidente “No puede haber pueblo pobre con gobierno rico”, de ahí que las iniciativas que hemos votado han sido sustanciales para el crecimiento y desarrollo de nuestro país.



La transformación política, económica y social de México, no puede esperar más, por eso, en este Segundo año Legislativo, las y los Diputados de MORENA hemos trabajado en diversas acciones y propuestas.

Como Grupo Parlamentario hemos presentado iniciativas, en cumplimiento con la sociedad y con los compromisos hechos por nuestro presidente.

Se hicieron reformas al artículo 4to. Constitucional, garantizando las pensiones para los adultos mayores, personas con discapacidad y así como becas para estudiantes de escasos recursos, ahora son derechos garantizados desde la Constitución y no podrá ser disminuido su presupuesto.

**TODOS LOS MEXICANOS MERECEAN UNA VIDA DIGNA**

**4** PENSIÓN PARA BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

LXIV Legislatura  
**morena**  
**MARCO GONZÁLEZ**  
DIPUTADO FEDERAL

- Será para las personas a partir de 68 años y más
- Se duplicará la pensión a \$1274.61 mensuales
- Las personas que ya reciben la pensión la seguirán recibiendo con el nuevo monto
- Los adultos mayores indígenas que viven en comunidades y pueblos originarios recibirán la pensión a partir de los 60 años
- Se entregarán los recursos directamente, sin intermediarios

Antes no se garantizaba el derecho a la salud, porque el Seguro Popular ni era seguro, ni era popular, por ello, creamos el Instituto de Salud para el Bienestar para que se cuente con atención y medicamentos.

Por primera vez en la historia, los trabajadores y trabajadoras del hogar, tienen acceso a seguridad social.

CÁMARA DE DIPUTADOS

APROBAMOS EN LO GENERAL, EL DICTAMEN QUE REFORMA LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, PARA CREAR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI).

**INSABI**  
290 VOTOS A FAVOR  
65 VOTOS EN CONTRA  
42 ABSTENCIONES

**M** MARCO GONZÁLEZ  
Diputado Federal  
@marco\_gonzalez / morena

En la Cuarta Transformación, sabemos que el gobierno no es para enriquecerse, sino para servirle al pueblo de México y siguiendo el principio de Austeridad propuesto por nuestro Presidente de México, se estableció en la Constitución y en la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que ningún servidor público puede ganar más que el presidente, para que los recursos públicos se destinen al pueblo y ya no haya más aviones, casas blancas, ni derroches de los servidores públicos.

No puede haber gobierno rico con pueblo pobre, vamos a tener por fin, un gobierno al servicio del pueblo, un gobierno con eficacia, honradez y transparencia.



Siguiendo nuestros principios como bancada de MORENA, logramos otro año legislativo caracterizado por la austeridad, los Legisladores ahora predicamos con el ejemplo.

En 2019 ahorramos 1,681 millones de pesos y en este 2020 devolvimos 227 millones de pesos a la Tesorería de la Federación y donamos otros 125 millones de pesos a la UNAM para la adquisición de *kits* de protección médica, de las características establecidas para

la protección de personal médico ante la crisis sanitaria por COVID-19.

Cancelamos bonos, seguros privados, fondos de ahorro y vales de despensa, asimismo, terminamos con la renta de vehículos y vales de gasolina.

¡Estamos recuperando la dignidad del Poder Legislativo!

La austeridad es una cuestión de principios y nosotros en Cámara de Diputados la respetamos, recortamos nuestros sueldos y gracias a este compromiso, se contrató a las 462 personas de limpieza, que trabajaban bajo el sistema de *outsourcing*, y ahora, cuentan con el reconocimiento de sus derechos laborales, con prestaciones de ley, vales de despensa y con un aumento del 55% de su sueldo, que se logró al dejar de entregar esa ganancia a quien los subcontractaba.



The infographic is titled "ELIMINAMOS LA CONTRATACIÓN OUTSOURCING PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS". It states that 462 workers were hired directly, ending their external regime. It lists benefits: a 55% salary increase, and other perks like vacation, transport, social security, training, bonuses, and life insurance. It also notes that some workers have 21 years of service. To the right is a photo of a man in a suit sitting at a desk, and below that is a photo of the Chamber of Deputies building.

**ELIMINAMOS LA CONTRATACIÓN OUTSOURCING PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Contratamos de manera directa a 462 trabajadoras y trabajadores de limpieza que estaban bajo un régimen externo.

**¿QUÉ BENEFICIOS TENDRÁ EL PERSONAL DE LIMPIEZA?**

Un aumento de salario de más del 50% al mes.

**ADEMÁS, TENDRÁN PRESTACIONES COMO:**

- Despensa
- Ayuda de transporte
- Previsión social
- Capacitación
- Aguinaldo
- Vales
- Seguro de vida

**CABE DESTACAR QUE...**

Hay personas que llevan 21 años trabajando en esta Cámara a través del régimen de outsourcing.

Aprobamos la creación de la Fiscalía General de la Republica, que estaba pendiente desde 2014, con el objetivo de acabar con la corrupción, la impunidad y la ilegalidad, ahora tenemos una fiscalía autónoma, que no informa ni responde a intereses y que no necesita visto bueno del Ejecutivo para actuar, donde la prioridad es la justicia.

La Cuarta Transformación también significa que haya justicia para todas y todos.

Acabamos con la mal llamada Reforma Educativa, en esta cuarta transformación, ya no hay más evaluaciones para castigar a los maestros, hay capacitaciones y formación continua, nadie se queda sin estudiar por falta de oportunidades y reconocemos la importancia de nuestras y nuestros maestros para transformación social.



**¡¡¡LOGRADO!!!**  
**¡LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA CAYÓ!**  
CON 356 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 61 EN CONTRA  
APROBAMOS UNA NUEVA  
#REFORMAEDUCATIVA

CONSTRUIMOS UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA,  
INCLUYENTE, HUMANITARIA Y CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO.

En este segundo año legislativo, aprobamos la consulta popular y la revocación de mandato. ¡El pueblo pone y el pueblo quita!, ahora son las y los ciudadanos los que tienen las riendas del poder en sus manos o decidirán si el Presidente continúa o renuncia a la mitad del sexenio.

¡No se puede gobernar sin escuchar al pueblo!

Aprobamos una reforma para que la corrupción, el huachicoleo y los delitos electorales sean delitos graves, no va haber tolerancia en el robo ni la corrupción para nadie, ni arriba, ni abajo.

Reformamos la Ley para que los llamados factureros sea considerado como delincuencia organizada, por años se dedicaron a defraudar a la hacienda pública; usaban facturas falsas para no pagar impuestos.

Asimismo, se aprobaron reformas que prohíben la condonación de impuestos. Esta figura solo beneficiaba a grandes empresas que convirtieron en "sus empleados" a expresidentes, altos funcionarios, jueces y legisladores. Es una vergüenza que durante los gobiernos anteriores, condonaban impuestos a unos cuantos para defender intereses personales como grandes empresas o bancos, por eso, prohibimos la condonación de impuestos, porque no tiene que haber ningún privilegio para nadie.



**PONEMOS UN ALTO A LAS  
PRÁCTICAS DE EVASIÓN  
FISCAL. CON 417  
VOTOS APROBAMOS  
AUMENTAR LAS PENAS  
PARA QUIENES EMITAN  
COMPROBANTES FISCALES  
FALSOS.**



**M** **MARCO**  
**G** **GONZÁLEZ**  
Diputado Federal  
LXIV Legislatura / **morena**

Hicimos una reforma de forma y fondo, para devolverle al pueblo lo robado, ahora los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado, y con el INDEPURO, todo lo que se decomisa, como vehículos de lujo, residencias y joyas, se subasta y se entrega a las comunidades más pobres del país.

Creamos el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, para fortalecer la determinación y autonomía de los pueblos, supervisando y garantizando el cumplimiento de sus derechos.



Aprobamos reformas al Código Penal Federal a fin de proteger los derechos de autor y propiedad intelectual. No podemos permitir que marcas internacionales se roben la creatividad y talento de nuestras y nuestros artesanos, ahora cualquier textil propio de las comunidades mexicanas no se podrá utilizar o replicar sin la autorización por escrito de los titulares.

Reconocimos desde la Constitución a la comunidad afroamericana como parte de nuestra composición pluricultural. Ahora el Estado tiene la obligación de proteger y evitar la discriminación de las comunidades afroamericanas, asimismo, garantizar su libre determinación, su autonomía y su desarrollo.

Hemos aprobado una reforma que también será histórica, se modificaron 86 ordenamientos legales para que se respete la paridad en todos los espacios públicos, con esto, garantizamos el acceso de las mujeres a todas las áreas y niveles de la administración pública federal, obligándolos a respetar la paridad de género en todos los cargos que lo integran, ¡Paridad en todo ya!

Trabajamos para acabar con todos los tipos de violencia contra las mujeres, la violencia obstétrica y la violencia digital, ahora están establecidas den la ley.

Por lo anterior, aprobamos reformas a la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres para fortalecer el acceso de las mujeres al trabajo y promover el principio de igualdad sustantiva y por supuesto, la igualdad de remuneraciones. Somos la Legislatura de la Equidad de Género.

¡A todas las mujeres de México les decimos que están protegidas!



Mantuvimos el compromiso de no endeudar el país, no aumentar los impuestos y que no haya aumento en los precios de las gasolinas, del gas, del diésel y de la luz.

Por eso aprobamos un presupuesto para lograr el desarrollo, el crecimiento económico y denotar la inversión. Aprobamos;

- ✓ Fortalecimiento al campo con Sembrando Vida
- ✓ Desarrollo con el Tren Maya y el Corredor del Istmo de Tehuantepec
- ✓ Pensiones para adultos mayores, discapacitados y becas para todos
- ✓ Rescate del Sector Energético con más recurso para la Refinería de Dos Bocas
- ✓ Caminos rurales para comunicar 350 cabeceras municipales de los Estados de Oaxaca y Guerrero
- ✓ Oportunidades de trabajo y estudio con Jóvenes Construyendo el Futuro
- ✓ Más recurso para proyectos prioritarios

En 2018 había 24 millones de personas que ganaban entre uno y dos salarios mínimos y en el 2020 se logró el aumento al salario mínimo más grande de la historia, ahora, habrá mejores salarios y mejores condiciones de trabajo.

Con la reforma laboral que aprobamos, la vida interna de los sindicatos se democratizará. Los líderes sindicales deberán ser electos mediante voto personal, libre y directo; así mismo, se reconoce la libertad de afiliarse al sindicato que cada quien decida.



El 1ro. de julio entro en vigor el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que nos consolida en el tercer bloque comercial más importante del mundo y servirá para crear empleos y fomentar el comercio.

Adicionalmente, se crearon Tribunales laborales, desapareciendo a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, garantizando una correcta e imparcial judicialización de los procedimientos.

El Maíz nativo es parte de nuestra cultura y parte indispensable de nuestra alimentación, con la aprobación de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, salvaguardamos la soberanía alimentaria nacional, así como, las variedades originales y el patrimonio y la riqueza cultural.



Aprobamos un etiquetado claro para tomar decisiones informadas sobre lo que comemos y bebemos, para empezar a comer más sano y llevar una vida saludable.

En el segundo año legislativo, aprobamos reformas a la Ley de Adquisiciones a fin de que el gobierno federal pueda adquirir medicamentos, materiales y equipo médico a organismos internacionales.

Un pendiente histórico de la Cámara de Diputados en materia de justicia social, se cumplió con la aprobación de la Ley de Amnistía.

**CREAMOS EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR PARA QUE LAS Y LOS MEXICANOS CUENTEN CON ATENCIÓN Y MEDICAMENTOS.**



**Con seguro trabajas mejor**

Las personas trabajadoras del hogar sin avalúo que prestan servicios de aseo y asistencia al hogar de una persona o familia.

¡Merced contar con los mismos derechos que cualquier otro trabajador!

**POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL HOGAR, TIENEN ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL**

**EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECORTAMOS NUESTROS SUELDOS Y GRACIAS A ESTE COMPROMISO, SE CONTRATÓ A LAS 462 PERSONAS DE LIMPIEZA, QUE TRABAJABAN BAJO EL SISTEMA DE OUTSOURCING, Y AHORA CUENTAN CON EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS LABORALES.**



**“NO PUEDE HABER PUEBLO POBRE CON GOBIERNO RICO” POR ELLO APROBAMOS UNA LEY DE INGRESOS Y UN PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPLETAMENTE RESPONSABLES, SIN ENDEUDAR AL PAÍS, NI CREAR NUEVOS IMPUESTOS, NI “MOCHES” PARA POLÍTICOS.**

**APROBAMOS LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ESTABA PENDIENTE DESDE 2014**



**EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, SABEMOS QUE EL GOBIERNO NO ES PARA ENRIQUECERSE, SINO PARA SERVIRLE AL PUEBLO DE MÉXICO, POR CONSIGUIENTE, SE ESTABLECIÓ EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO PUEDE GANAR MÁS QUE EL PRESIDENTE.**

**APROBAMOS LA CONSULTA POPULAR Y LA REVOCACIÓN DE MANDATO. ¡EL PUEBLO PONE Y EL PUEBLO QUITA!**



**REFORMAMOS LA LEY PARA QUE LOS LLAMADOS FACTUREROS SEAN CONSIDERADOS COMO DELINCUENCIA ORGANIZADA, POR AÑOS SE DEDICARON A DEFRAUDAR A LA HACIENDA PÚBLICA; USABAN FACTURAS FALSAS PARA NO PAGAR IMPUESTOS.**



**EN EL 2020 SE LOGRÓ EL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO MÁS GRANDE DE LA HISTORIA DE MÉXICO, AHORA, HABRÁ MEJORES SALARIOS Y MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO.**

El objetivo de la Ley de Amnistía no es dejar libre a delincuentes como se rumora, en realidad es un acto de justicia para las y, los que no pudieron

acceder a ella, que no tuvieron un proceso adecuado o terminaron en la cárcel. Con esta Ley dejamos de criminalizar la pobreza y la marginación.

**LAS Y LOS DIPUTADOS DE MORENA,  
DAMOS UN PASO MÁS POR LA TRANSFORMACION DE MÉXICO**

**¡¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!!**



## **INICIATIVAS DE LEY**

Con fundamento en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he presentado diversas iniciativas de ley, tanto de iniciante como en conjunto con mis compañeros del grupo parlamentario de MORENA, buscando el beneficio de las y los mexicanos, garantizando los derechos humanos y velando por los intereses de los grupos y sectores más vulnerables.

Somos conscientes del trabajo que implica lograr la Cuarta Transformación del país, por ello de la mano de nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, hemos garantizado desde el marco jurídico diversas reformas que crearán mejores oportunidades de desarrollo para las y los mexicanos.

En todas y cada una de las iniciativas presentadas hemos escuchado la voz de la sociedad civil, especialistas y de la ciudadanía.

## Morena propone erradicar el trabajo infantil

Por [Regeneracion.com](http://Regeneracion.com) - noviembre 4, 2019



El diputado de Morena, Marco Antonio González Reyes presentó una iniciativa para erradicar el trabajo infantil, a través del desarrollo económico para las familias en mayor pobreza, y proveer opciones de reinserción escolar a jóvenes y adolescentes que se han visto en la necesidad de incorporarse al mundo laboral.



## INICIATIVAS



**Reforma al Artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente.**



**Reforma al Artículo 50 de la LGDNN en materia de prevención de embarazo Adolescente.**



Reforma al Artículo 121 de la LGDNN en materia de protección y restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Reforma al Artículo 12 de la LGDNN en materia de denuncia por parte de servidores públicos de violación de derechos de niñas, niños y adolescentes.



DE GRUPO: 26

DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS: 1

INICIANTE: 8

ADHERENTE: 18

Reforma al Artículo 61 de la Ley General de Salud, a fin de establecer la revisión de retina y tamiz auditivo a todo recién nacido.



Adición al Artículo 59 Bis de la LGDNN, a fin de garantizar educación indígena, multicultural y multilingüe.



**TOTAL: 53**

Adición al Artículo 175 Bis de la LFT, avalando la libertad de expresión de los menores de edad en actividades artísticas y/o científicas.



# INICIATIVA

Reforma Art. 59 y 59 Bis de la LGDNNA

**LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, MIGRANTES Y DE FAMILIAS AGRICOLAS TAMBIEN TENEMOS DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.**

La población indígena y en especial los hablantes de lengua indígena muestran el mayor rezago en materia educativa.

Según UNICEF: Una quinta parte de la Población indígena es analfabeta



Con la presente iniciativa se pretende garantizar la educación bilingüe e intercultural a niñas, niños y adolescentes de poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes y de Jornaleros Agrícolas.



**M** MARCO GONZÁLEZ  
Diputado Federal  
@URLegislatura / morena

*Buscamos garantizar que niñas, niños y adolescentes tengan derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos.*



**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 12 Y 12 BIS DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

*El maltrato infantil en México es un factor determinante de la deserción escolar y una causa importante de muertes infantiles, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en México, cada 3.7 días una niña es víctima de feminicidio.*



CON ESTA INICIATIVA SE PRETENDE ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE LAS PROCURADURÍAS DE PROTECCIÓN, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA CANALIZAR DENUNCIAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE NNA.

**M** MARCO GONZÁLEZ  
Diputado Federal  
@URLegislatura / morena



**#Cerovioleneciainfantil**



La iniciativa busca catalogar las actividades del campo para menores de edad como peligrosas. - Foto: Daniel Flores

**2.5 millones de infantes trabajan en el campo sin seguridad y en pobreza: World Visión**

## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Asimismo, he puesto a consideración del Pleno los siguientes exhortos, a fin de pronunciarme con la firme intención de levantar la voz en asuntos específicos que laceran a la sociedad.

<p><b>PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO</b></p>  <p><b>DE GRUPO: 18</b></p> <p><b>DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS: 3</b></p> <p><b>PROPONENTE: 33</b></p> <p><b>ADHERENTE: 1</b></p> <p><b>TOTAL: 55</b></p>	 <p>Se garantice los derechos laborales de los transportistas, y la salud de los conductores y usuarios, durante la contingencia de COVID-19</p>	<p>Evitar despidos de trabajadores durante la contingencia COVID-19</p> 
	<p>Garantizar los derechos laborales del Sector Agrícola durante la contingencia sanitaria por COVID-19</p> 	<p>No se reduzcan los recursos para la atención a niñas, niños y adolescentes</p> 
	<p>Se solicitó la pronta firma y ratificación del Tercer protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, a fin de que se establezcan acciones urgentes para erradicar la prostitución infantil.</p> 	<p>Fortalecer y hacer públicas las líneas de acción y seguimiento que han implementado para prevenir, detectar, denunciar y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes durante la contingencia sanitaria de COVID-19</p> 

La mayoría de choferes de las unidades de transporte público no cuentan con prestaciones de ley, y están expuestos a los contagios por COVID-19 por no poder detener su actividad laboral.



## Punto de acuerdo



EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EJERZA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y SE COORDINE CON LAS CONCESIONARIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y MIXTO QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRANSPORTISTAS, Y LA SALUD DE LOS CONDUCTORES Y USUARIOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

A pesar de la Contingencia deben pagar las rentas de sus unidades de forma completa, quedando su economía severamente afectada.



La secretaria de movilidad de la entidad nunca contempla que los suministros de higiene y de sanitización de las unidades deben correr a cargo de las concesionarias, sino que son los mismos choferes los que están cubriendo ese gasto.



## PUNTO DE ACUERDO

- ES NECESARIO SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE NUESTRO PAÍS
- EN NINGUNA LEY NI REGLAMENTO SE ESTABLECE EL DESPIDO DE TRABAJADORES EN CASO DE CONTINGENCIA SANITARIA. ES POR ELLO QUE CUALQUIER DESPIDO CON MOTIVO DE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ VIVIENDO EL PAÍS A CAUSA DEL COVID-19, VIOLA EL MARCO LEGAL Y EL DERECHO LABORAL.
- LAS AUTORIDADES DEBEN VELAR POR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES, ESPECIALMENTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO FEDERAL, SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, Y LOS TRIBUNALES LABORALES.



Punto de acuerdo a fin de exhortar a la STPS y sus 32 homologas locales a ejercer las acciones necesarias y coordinarse con las cámaras empresariales para evitar despidos de trabajadores durante la contingencia del COVID-19.



EXHORTO A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ESTABLECER 4 REFORZAR CON LA STPS 4 LA SSA MEDIDAS DE PREVENCIÓN 4 MECANISMOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DIRIGIDOS A JORNALEROS AGRÍCOLAS, 4 GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DEL SECTOR AGRÍCOLA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19.



**EL 90% DE LAS Y LOS TRABAJADORES JORNALEROS NO CUENTAN CON UN CONTRATO FORMAL DE TRABAJO Y TRABAJAN HASTA 15 HORAS DIARIAS.**



**MÁS DEL 80% -SEGÚN DATOS DEL INEGI- NO CUENTAN CON PRESTACIONES LABORALES Y SOCIALES.**



# ESCUCHAMOS LA VOZ DE 128 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



Las Niñas y los Niños necesitamos que se garanticen nuestros derechos, ya que con la Pandemia nos encontramos en vulnerabilidad.

**SOLICITAMOS NO DEBILITAR O  
SUSPENDER BIENES Y SERVICIOS A  
FAVOR DE LA NINEZ.**



Se debe garantizar el pleno Derecho de las Niñas , Niños y Adolescentes.



**EXHORTAMOS A LA  
SECRETARIA DE HACIENDA, A  
LOS GOBIERNOS DE LAS 32  
ENTIDADES FEDERATIVAS Y A  
SUS CONGRESOS LOCALES A:**

**REALIZAR ACCIONES QUE GARANTICEN  
QUE "NO SE REDUZCAN LOS RECURSOS"  
PARA LA ATENCION DE NINAS, NINOS Y  
ADOLESCENTES.**

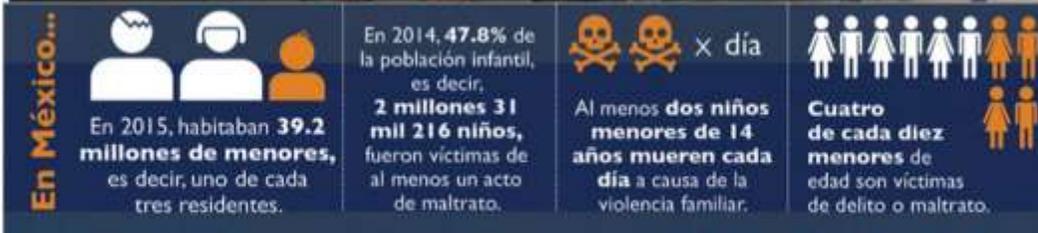


# No más violencia

## PUNTO DE ACUERDO

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y a las Procuradurías de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes u homólogas, para que fortalezcan y hagan públicas las líneas de acción y seguimiento que han implementado para prevenir, detectar, denunciar y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes durante la contingencia sanitaria del Covid-19.

México ocupa el primer lugar a nivel mundial en violencia física y homicidio de menores de 14 años.



**MARCO GONZÁLEZ**  
Diputado Federal  
LXIV Legislatura / morena



#YoMeQuedoEnCasa





**A**nte los hechos ocurridos en contra de las mujeres que se manifestaron en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), es de reprobación y denuncia las acciones cometidas por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Así mismo, exigimos a Alfredo Del Mazo Maza asuma su responsabilidad como gobernador y castigue enérgicamente a los responsables implicados. Por dicho motivo presentaré un exhorto ante la H. Cámara de Diputados, solicitando a las autoridades correspondientes garanticen los derechos de las mujeres violentadas y salvaguarden su integridad. Así mismo solicitaré se garanticen los derechos de las mujeres mexiquenses a una vida libre de violencia.

**¡La autoridad esta para cuidarlas, no para agredirlas!**



**EL EDOMEX. TIENE UN ADEUDO CON LAS MUJERES**



**EL EDOMEX. OCUPA LOS PRIMEROS LUGARES EN FEMINICIDIOS**



**ECATEPEC REQUIERE POLICIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**LA FISCALÍA ESTA PARA INVESTIGAR DELITOS, NO PARA CREARLOS.**

# Exhorto

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Senado de la República, para que realicen las gestiones conducentes para la pronta firma y ratificación del Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño.



Con la Firma del Tercer Protocolo Facultativo el Estado se ve obligado a establecer acciones urgentes para erradicar la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y la participación de menores en conflictos armados.

Que rían,  
que jueguen,  
que brinquen,  
que griten,  
pero nunca permitamos  
que sufrán...



**M** MARCO  
**G** GONZÁLEZ  
Diputado Federal  
Oficina Legislativa / morena

## PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL

El matrimonio temprano, precoz o forzado es donde al menos alguna de las dos partes es menor de 18 años de edad, es una práctica nociva que impide el pleno desarrollo en particular de las niñas y las adolescentes.



Todos los Estados de la Republica, con excepción de Baja California han armonizado su Código Civil, con la Legislación Federal.

La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Civil Federal estipulan los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio, sin ninguna excepción.

Exhortamos respetuosamente al Congreso de Baja California y al Gobernador del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones conducentes para la pronta reforma del Código Civil Estatal, con el objeto de eliminar todas las dispensas y excepciones que permiten contraer matrimonio a personas menores de 18 años.

Estamos en espera de su publicación oficial en la Gaceta de Gobierno de la Entidad.



# 100 % DE ASISTENCIAS

## Asistencias Dip. Marco Antonio González Reyes

**Septiembre 2019**

L	M	M	J	V	S	D
						1 AC
2	3 A	4	5 A	6	7	8
9	10 A	11	12	13	14	15
16	17	18 A	19 A	20	21	22
23	24 A	25	26 A	27	28	29
30	31					

**Octubre 2019**

L	M	M	J	V	S	D
	1 A	2 A	3 A	4	5	6
7	8 A	9 A	10 A	11	12	13
14	15 A	16 A	17 A	18	19	20
21	22 A	23 A	24 A	25	26	27
28	29 A	30 A	31 A			

**Noviembre 2019**

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5 A	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26 A	27	28 A	29	30	31

**Diciembre 2019**

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3 A	4	5 A	6	7	8
9	10 A	11 A	12 A	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**Febrero 2020**

L	M	M	J	V	S	D
					1 A	2
3	4	5 A	6 A	7	8	9
10	11 A	12	13 A	14	15	16
17	18 A	19	20 A	21	22	23
24	25 A	26	27 A	28	29	30
31						

## GRUPOS DE AMISTAD

Los Grupos de Amistad de la H. Cámara de Diputados con diversos embajadores o parlamentos tienen funciones protocolarias, sirviendo como órganos de enlace y cooperación entre los países. Con ellos se establece una constante comunicación y un intercambio permanente de opiniones sobre diversos temas de interés común, buscando que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral. Además de compartir experiencias en materia económica, comercial, cultural, académica y científica que sumen a contribuir al desarrollo socio- económico.

En fecha 26 de febrero de 2019, se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crearon 100 Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con el propósito “de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países (...) siendo una integración plural, representativa, e inclusiva de todos los Grupos Parlamentarios”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cfr. <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/feb/20190226-V.pdf>



## **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – CHILE (VICEPRESIDENCIA)**

Como vicepresidente del Grupo de Amistad México - Chile, reconozco las relaciones políticas, económicas, comerciales, culturales, académicas y científicas, que ambos países compartimos desde hace ya 200 años.

En la reunión de instalación del Grupo de Amistad, tuve el honor de entregarle al embajador y excelentísimo señor Domingo Arteaga Echeverría el cuadro emblema de la Quinta Aparición Guadalupana del Pueblo de Santa María Tulpetlac. Así mismo le invité a promover el turismo en la zona de Santa María Tulpetlac, en Ecatepec de Morelos con la finalidad de fomentar más empleos e impulsar la economía local.



## **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – PERÚ**

La relación con Perú es un reconocimiento fraterno, donde se demuestra la diversidad, riqueza cultural, y semejanzas que ambos países compartimos.

Ambas naciones han desarrollado un excelente diálogo en materia comercial, económica, cultural, académica y social. Entre diversos convenios cabe destacar el Acuerdo de Asociación Estratégica que busca fortalecer la relación bilateral en materia política, económica-comercial y de cooperación. Así mismo, han participado juntos en diversos foros y trabajos del derecho internacional y del derecho comparado.

En la instalación del Grupo de Amistad, le expresé al excelentísimo señor, Julio Garro Gálvez, Embajador del Perú en México la disponibilidad de sumar y compartir experiencias de trabajo, así como fomentar el turismo en ambos países, manifestándole que México está lleno de gente trabajadora y buena que día a día lucha por salir adelante, y quienes reciben a nuestros hermanos peruanos con los brazos abiertos.



## TRABAJO EN COMISIONES

De acuerdo con el artículo 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, “la comisión es el órgano constituido por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”

La rendición de cuentas es base para dar a conocer el trabajo que se ha realizado desde las comisiones, tanto en materia legislativa como en política pública, y líneas de acción. Por ello en el presente informe quiero dedicar un espacio para informar el trabajo que he realizado con mis compañeras y compañeros, tanto de la bancada de MORENA como de diversos grupos parlamentarios en los temas de: Derechos de la Niñez y Adolescencia, la Atención a Grupos Vulnerables, y en Materia Deportiva.



## **COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

La adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño en el mundo y su ratificación en México representa una transformación histórica de los paradigmas bajo los cuales eran concebidos tanto la infancia como las responsabilidades que el Estado y otros actores deben asumir para atender las problemáticas que atañen a la infancia.

Desde la Cámara de Diputados ha quedado claro la importancia de vigilar y salvaguardar los derechos de la niñez y adolescencia, por ello desde la comisión se ha buscado consolidar el pleno cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para lograr su crecimiento, bienestar y reconocimiento de sus derechos fundamentales.



La niñez requiere una Comisión que sea capaz de construir e implementar bajo el enfoque de derechos, una legislación y una política integral de infancia y adolescencia, que logre coordinar y articular institucionalmente a todos los organismos y sectores del gobierno que tengan jurisdicción sobre acciones que afecten la garantía y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**TRABAJOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A FEBRERO DE 2020.**

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.					
Turnadas		Aprobadas en comisión	Desechadas	Retiradas	Pendientes
Iniciativas	76	8	15	24	29

<b>Comisiones Unidas</b>	5	0	0	0	5
<b>Proposiciones</b>	46	19	13	5	9
<b>Opiniones</b>	26	7	9	3	7
<b>Minutas</b>	13	0	1	0	12

## TRABAJOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE LOS MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2020.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.					
Turnadas		Aprobadas en comisión	Desechadas	Retiradas	Pendientes
Iniciativas	76	8	15	24	29
Comisiones Unidas	5	0	0	0	5
Proposiciones	46	19	13	5	9
Opiniones	26	7	9	3	7
Minutas	13	0	1	0	12

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS:



Reuniones de Junta Directiva

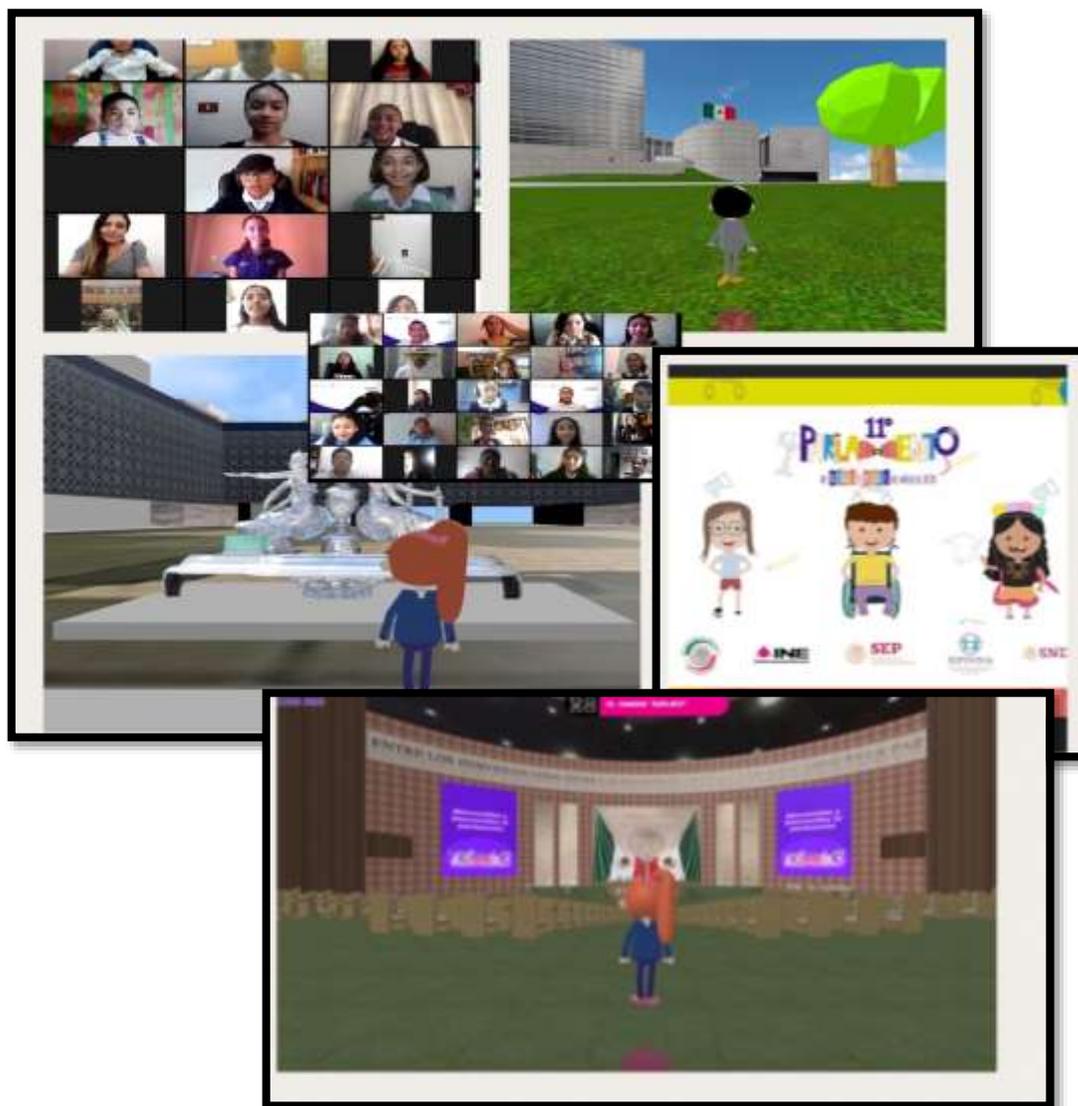
Reuniones de ordinarias de comisión



Reuniones con dependencias del ejecutivo y sociedad civil



El trece de octubre de 2020 iniciaron formalmente las actividades del Parlamento, con la ceremonia de inauguración en presencia de los Integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional



# COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Comisión tiene por objeto fortalecer y proteger, mediante la acción legislativa y política el marco jurídico de las personas con discapacidad y de los adultos mayores de México. Por ello se ha luchado para que el contexto social, jurídico y económico sea adecuado a las circunstancias actuales, creando una cultura de atención a los grupos vulnerables.

Desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables hemos fortalecido acciones aprobando diversos dictámenes teniendo como eje central el respeto a los derechos humanos y garantizando el principio de equidad y justicia social.



## TRABAJOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE MARZO – AGOSTO

Numeralia	
Asuntos recibidos en el periodo	46
Iniciativas turnadas para dictamen	24
Iniciativas turnadas para dictamen a comisiones unidas	2
Iniciativas turnadas para opinión	12
Proposiciones turnadas para dictamen	8
Proposiciones turnadas para dictamen a comisiones unidas	0
Proposiciones turnadas para opinión	0
Mostratos turnados para dictamen	0
Mostratos turnados para dictamen a comisiones unidas	0
Mostratos turnados para opinión	0

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Reuniones de ordinarias de comisión



Exposiciones fotográficas



## COMISIÓN DEL DEPORTE

La Comisión destaca la importancia de la actividad deportiva, considerándola esencial, como un tema de prevención en diversos temas que le afectan al país, especialmente en materia de salud y psicología.

La Comisión del Deporte está comprometida con formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados, ya sean propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la legisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión. Asimismo, colaborar con el Ejecutivo federal en la construcción y revisión de la política deportiva del país.



## TRABAJOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE MARZO – AGOSTO

### INICIATIVAS

INICIATIVA	PROPONENTE	FECHA PRESENTACIÓN	ESTATUS PROCESO LEGISLATIVO
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Dip. María de los Angeles Gutiérrez Valdez (PAN)	18 MAR 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN)	18 MAR 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 111 y 114 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)	28 JUN 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES)	20 JUL 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Dip. María Isabel Alfaro Morales (MORENA)	12 AGO 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de identificación, atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes intelectuales, deportivas o artísticas y la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) <b>OPINION</b>	18 MAR 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Valentín Reyes López (MORENA) <b>OPINION</b>	21 ABR 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley General de Educación; y el artículo 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Dip. David Bautista Rivera (MORENA) <b>OPINION</b>	10 JUN 2020	PENDIENTE por dictaminar

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Reuniones de ordinarias de comisión



Reuniones con deportistas



## ATENCIÓN HOSPITALARIA POR COVID-19

Según cifras de la Secretaría de Salud Federal, el Estado de México ha sido una de las entidades federativas más afectadas por el COVID-19 y el Municipio de Ecatepec de Morelos suma el mayor número de contagios acumulados en la entidad.

Por ello, asumiendo nuestro compromiso con la ciudadanía y el sector salud, entregamos al Hospital de las Américas en Ecatepec de Morelos, cubrebocas N95, 1300 batas y 1300 gorros quirúrgicos, así como material sanitizante a diversos Hospitales del mismo municipio.



## APOYO ALIMENTARIO POR COVID-19

Cabe mencionar que también millones de personas cayeron en situación de pobreza extrema en el Estado de México, ya que disminuyeron sus ingresos a causa de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Por tal motivo, entregue apoyos alimentarios a cientos de personas que se vieron afectadas por esta situación.



## ILUMINACIÓN URBANA

“De acuerdo con el vigésimo octavo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la primera quincena de septiembre de 2020, señaló que el 67.8 % de la población adulta en el país consideró que vive en una ciudad insegura.

Asimismo. La encuesta señaló que Ecatepec de Morelos, Estado de México, ocupó el primer lugar nivel nacional en cuanto a percepción de inseguridad con el 92.8% de la población de 18 años o más se siente insegura.”

Cfr\* 19 octubre | Redacción ADN40 | México

En atención a dicha necesidad, implemente un programa de apoyo a la ciudadanía denominado “Iluminación Urbana” que consistió en la Instalación de reflectores domésticos en zonas que son de alto índice delictivo y que no contaban con alumbrado público.

Beneficiando a más de 5000 vecinos que ahora pueden transitar más seguros por sus colonias.



# OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO

La Oficina de Enlace Legislativo es un espacio donde brindamos atención, gestión, convivencia y acercamiento con los ciudadanos, con la finalidad de coadyuvar en la atención de las demandas más urgentes de la población en general.

Siguiendo con nuestra convicción de servir, en este Segundo Año Legislativo, se atendieron a más de 1384 personas en la Oficina de Enlace Legislativo con:

- Derivación Hospitalaria
- Aparatos de movilidad asistida
- Asesorías Jurídicas
- Talleres de Capacitación
- Canasta básica a bajo costo
- Programas de energía solar
- Obsequio de arboles
- Cortes de cabello gratuitos
- Suministro de agua en pipas
- Impresiones gratuitas de actas de nacimiento y CURP



Se dio seguimiento a más de 70 asuntos  
De atención médica y administrativa  
Ante el IMSS y el ISSSTE



Beneficiando a cientos de vecinos de las  
Zonas altas de la Sierra de Guadalupe



Con los talleres y capacitaciones  
Se benefició a más de 60 familias



Con los paquetes, se beneficiaron a  
Más de 150 personas



Se brindaron más de 90  
Asesorías Jurídicas gratuitas



Se apoyó con la impresión de  
Actas de nacimiento y CURP



Se realizaron más de 80  
cortes gratuitos a niñas y niños



Como aportación a la ecología y por  
Amor a la naturaleza  
Se obsequiaron más de 100 arbolitos

## CONCLUSIONES

El trabajo legislativo representa un tema esencial en la vida de cualquier país democrático, en el caso de México, mucho tiempo se vio viciado por excesos, sobornos e ineptitud, hoy quiero comentarles que trabajamos arduamente para lograr rescatar la dignidad de ser legislador.

Rendir este informe no es para mí un motivo de obligación jurídica, sino por el contrario es un deber moral que tengo para con las y los mexicanos. Hoy puedo decirles con toda soltura que estamos trabajando por lograr una cuarta transformación y rescatar a México de quienes lo dejaron muy lastimado.

A pesar de enfrentar esta crisis sanitaria y económica a causa del Covid-19, pueden tener la certeza que estamos trabajando por lograr de manera expedita la reactivación económica y que el sistema de salud, tan lesionado que nos heredaron gobiernos anteriores, hoy se está fortificando y está listo para hacer frente a esta grave pandemia.

Trabajemos juntos de la mano gobierno, ciudadanía, sociedad civil y académicos, unidos hagamos frente a este y a cualquier otro problema. Los mexicanos nos hemos caracterizado por ser solidarios, unidos y trabajadores, sin duda eso es esencial para salir adelante.

Como legislador seguiré coadyuvando en las gestiones que permitan atender las necesidades básicas de los ciudadanos, con el objetivo de enrolar a la sociedad y gobierno a una participación más activa fortaleciendo el apoyo en las comunidades más necesitadas.

Seguiremos trabajando para lograr la "4TA TRANSFORMACIÓN"